



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2022)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 09/09/2022 15:32:07)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|----------------------|----------------------------|---------------|------|-----------------|
| POLITICA EDUCACIONAL | LIC. EN EDUCACION INICIAL | ORD. 10/11 | 2022 | 2° cuatrimestre |
| POLITICA EDUCACIONAL | PROF. DE EDUCACION INICIAL | 011/0 9 | 2022 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---------------------|----------------------|------------|------------|
| RETA, VIVIANA EDITH | Prof. Responsable | P.Asoc Exc | 40 Hs |
| OJEDA, OSCAR RAMON | Prof. Colaborador | P.Adj Exc | 40 Hs |
| ARANA, MAYRA YANIN | Auxiliar de Práctico | A.1ra Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | Hs | Hs | Hs | 6 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 09/08/2022 | 17/11/2022 | 14 | 90 |

IV - Fundamentación

Esta materia procura que los estudiantes del profesorado en nivel inicial se acerquen a un panorama más amplio de la educación, no centrada en el aula ni en el nivel inicial, sino en problemáticas educativas generales dentro del contexto social, económico y político en el que se desarrollan. Se hace imprescindible por lo tanto brindar los distintos aportes teóricos desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales (política, economía, sociología, historia de la educación), fundamentalmente desde las teorías que se fueron desarrollando a partir del surgimiento del capitalismo.

El encuadre a realizarse se hará teniendo en cuenta la dimensión histórica que nos permita reconstruir las relaciones entre Estado y Educación desde la conformación de los Estados Liberales, recorriendo las distintas transformaciones sufridas por estos como parte del desarrollo capitalista, hasta llegar a la actualidad. Este abordaje apunta a que puedan hacerse visibles continuidades y rupturas durante el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo, y particularmente del nivel inicial, vinculándolas a las políticas económicas y sociales. El análisis estará centrado en la Argentina, en el contexto de las relaciones internacionales.

Las unidades del programa, excepto la primera, que se destina para realizar un recorrido por las concepciones básicas que sirvan como sustento teórico para las unidades siguientes, se estructuran teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista. Esto se debe a que cada nuevo régimen de acumulación capitalista ha llevado a una reestructuración del Estado (aunque quede invariante la relación fundamental de dominación) y establezca nuevas relaciones entre Sociedad,

Estado y Educación

En este sentido es importante que el estudiante que se forma en este trayecto del Profesorado en Educación Inicial comprenda que los cambios producidos en la forma que adquiere el Estado capitalista, y sus implicancias en las relaciones de poder, en la construcción de la hegemonía y en su relación con la sociedad civil, son producto de construcciones sociales que los hombres han realizado, por lo cual se apunta a que los estudiantes puedan forjar una visión crítica que les permita desmitificar el “pensamiento único” tan en boga en estos momentos, “desnaturalizar” las relaciones sociales, y aportar a la construcción de un pensamiento comprometido con la construcción de propuestas transformadoras en el marco de las políticas educativas. Cada unidad del programa contiene tres partes: contexto socio-histórico político, la relación Sociedad, Estado y Educación, y los problemas educativos más significativos en cada período. Esta división responde sólo a fines didácticos, ya que en la realidad estos procesos están imbricados.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Lograr la apropiación de conocimientos teóricos y metodológicos para analizar críticamente la política educacional desde el origen del sistema educativo argentino; en el contexto económico- político en que se va conformado. Poniendo especial énfasis en el Nivel Inicial.
- Lograr que identifiquen los aspectos político-ideológicos y los diferentes grupos de poder que sustentan la política educacional, con especial referencia al Nivel Inicial en la periodización propuesta.
- Permitir la comprensión de continuidades y discontinuidades en el desarrollo del Nivel Inicial en relación a las siguientes categorías de análisis: Principalidad y/o Subsidiariedad del Estado; derecho a la educación; libertad de enseñanza, laicidad y/o religiosidad; centralización y/o descentralización; estructura; función educativa.
- Generar un espacio donde puedan analizar la política educacional actual y la correspondiente legislación escolar, poniendo el énfasis en el Nivel Inicial, en el contexto de las políticas neoliberales y de las recomendaciones de los Organismos Internacionales. va y/o asistencial.

VI - Contenidos

UNIDAD I “El campo de estudio y los aportes de la Teoría Política”

- 1- Definición del campo de estudio de la Política y de la Política Educacional.
- 2- La Conformación del Estado Moderno.

- Del Orden Medieval al Estado Moderno. Conformación de los Estado Nación. - Matrices del Pensamiento Occidental en la Teoría Política del Estado. - El Liberalismo Político y su filosofía jurídico política. El Liberalismo Económico. - El Marxismo y su teoría política crítica al Liberalismo. Crítica a la economía política del Capitalista. Concepciones marxistas del Estado: Gramsci. El Estado ampliado. - El pensamiento conservador.

UNIDAD II: “Conformación del Estado Oligárquico Liberal en Argentina y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1880-1930)

- 1- La formación del Estado –Nación Argentino. La generación del 80.
 - Principios de Estatidad. - La consolidación del Estado Oligárquico-Liberal. La Oligarquía y el modelo Agro-Exportador.
- 2- Estado y Educación
 - Bases constitucionales de la Educación Argentina
 - El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas. La Ley de Educación Común No 1420. La Ley No 4874 o Ley Laínez. Proyecto Saavedra Lamas. - Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de: Principalidad-Subsidiariedad; Centralización-Descentralización; Laicidad-Religiosidad; Libertad de Enseñanza.

UNIDAD III: “Conformación del Estado de Bienestar/Keynesiano como respuesta a la Crisis Económica Mundial de 1930 y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1930-1970)

- 1- Estado y Educación en las sociedades europeas. - Crisis Económica Mundial de 1930. Diferentes respuestas: El Estado Benefactor y el Estado Keynesiano La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación. - Declaración de los Derechos del Niño de 1959
- 2- Estado y Educación en América Latina
 - El Estado Asistencialista; el Populismo en Argentina. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica. - El Estado Desarrollista y la Teoría del Capital Humano. - El Estado Burocrático Autoritario
- 3- La Educación

- El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica del Presidente J.D. Perón de 1946. - Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.

UNIDAD N°4: CRISIS DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA DEL '70. TRANSFORMACIONES ECONÓMICO-POLÍTICAS. LA RECOMPOSICIÓN NEOCONSERVADORA Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES.

1. La crisis del Estado de Bienestar. La emergencia del Estado Neoliberal frente a la etapa senil del capitalismo. La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado a través del reciclaje de los supuestos de la Economía Clásica. Las corrientes económicas marginalista y monetarista.

2.a) La imposición del neoliberalismo en la Argentina a través del terrorismo estatal. La influencia de los mandatos del Consenso de Washington para la Argentina y los Estados latinoamericanos.

La relación Estado-Sociedad-Educación bajo el paradigma del accountability.

La incidencia en la formulación de políticas públicas de los Organismos Internacionales y de las fundaciones privadas. La recentralización neoconservadora. La transferencia educativa y el discurso basado en la descentralización y la autonomía escolar. El financiamiento por la demanda y las nuevas formas de privatización y mercantilización educativa bajo la retórica de la libertad de elección y la calidad. La profundización de la subsidiariedad del Estado en educación.

Las reformas de primera generación en la legislación educativa: Ley N°24.049/92 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, Ley Federal de Educación N°24.195/93, Ley de Educación Superior N°24.521/95.

2.b) El escenario de reflujo de las luchas sociales y la emergencia del “neoliberalismo pragmático”.

Las reformas de segunda generación en la legislación educativa: Ley N°26.058/05 de Educación Técnica, Ley N°26.075/06 de financiamiento educativo, Ley de Educación Nacional N°26.206/06 y la Ley N°27.204/15 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior. La progresiva mercantilización de la Educación Superior a través del proceso de Bolonia. Las deudas con los principios de la Reforma Universitaria del '18.

La repercusión de la “larga depresión” capitalista y la pandemia del Coronavirus en la educación. La aparición del teletrabajo en la enseñanza. El Plan 2030 como horizonte de transformaciones para la Educación Argentina.

La impronta neoliberal en la legislación provincial. La Ley N°4947/92 de Educación de la Provincia de San Luis antecedente de la Ley Federal y la apertura a la mercantilización de la educación: escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares y las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Cada unidad del programa contará con un trabajo práctico escrito, las estudiantes promocionales trabajarán en forma individual y las estudiantes regulares lo harán en grupos con no más de tres integrantes, contarán con una Guía para la realización de los mismos.

Los trabajos prácticos tenderán a que las estudiantes puedan:

- 1- Profundizar teóricamente el análisis del contexto socio, histórico, político y económico en estudio.
- 2- Comprender los cambios en las relaciones entre Estado y Educación a través del análisis de documentos y del marco normativo
- 3- Analizar los problemas sociales y económicos que atraviesan a la realidad educativa.

Las temáticas a trabajar en los prácticos serán:

Unidad I: La organización del Estado Capitalista en el surgimiento de la Sociedad Moderna.

Unidad II: La conformación del Estado Oligárquico-Liberal y el Sistema Público de Educación. Infancia y Educación.

Unidad III: Las políticas educacionales en contexto del Estado Populista en Argentina. La política social y su impacto en la primera infancia.

Unidad IV: El Estado Neoliberal y las políticas educativas.

La dinámica de los encuentros presenciales, en relación al desarrollo de los temas, se hará a través de la exposición teórica de las/os docentes y de prácticos de clase motivados a través del uso de videos, textos académicos y artículos periodísticos, donde las estudiantes en la instancia de socialización, podrán exponer las conclusiones a las que haya arribado el grupo de trabajo.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de promocional, se tendrá en cuenta la participación en los trabajos prácticos aulicos, la aprobación de todos los trabajos prácticos y de las evaluaciones parciales con una nota igual y/o mayor que 7 (siete). Finalmente se realizará un coloquio integrador.

Para obtener la condición de regular, se tendrá en cuenta la participación en las actividades de las clases teórico-prácticas, la aprobación de

todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral ante un jurado evaluador.

Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] ARGUMEDO ALCIRA: "El silencio y las voces en América Latina."Cap. III : "Las matrices del pensamiento en el mundo central". Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004

[3] BIGNAMI, ARIEL (2010): "Gramsci, pensamiento, conciencia y revolución" (pp. 62 - 83). Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires. Argentina.

[4] BOBBIO, MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. voces: política, poder, capitalismo, liberalismo, marxismo.

[5] BONETO, M.SUSANA. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba.

[6] COUTINHO, CARLOS NELSON "Democracia un concepto en disputa", enwww.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil

[7] DE LA VEGA, JULIO.CESAR. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz: liberalismo. Marxismo.

[8] HARBOUR, WILLIAM. "El Pensamiento Conservador". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p: 11-40)

[9] MARX, KARL. y ENGELS, FRIEDRICH. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.

[10] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)

[11] MORGENSTERN, Sara. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación" en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos". Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (pp: 155-175)

[12] PAVIGLIANITI, NORMA. (1993): "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa.". Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)

[13] PUELLES BENITEZ, MANUEL ((1993): "Estado y Educación en las Sociedad Europeas" en Revista Ibero americana de Educación. N° 1.

[14] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[15] El nombre de la Rosa; Germinal; Un poquito de tanta verdad; Danton; El joven Marx.

[16] UNIDAD II

[17] ALLIAUD, ANDREA (1993): "El Proyecto Educativo Oligárquico" Cap. 2 en "Los maestros y su historia". Editorial Granica. Buenos Aires. Argentina.

[18] BRAVO, HECTOR FÉLIX (1987) . "El Congreso Pedagógico de 1882". EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.

[19] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420" Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956

[20] GRACIARENA, JORGE.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. No 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)

[21] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo, Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986

[22] OSZLAK, OSCAR.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)

[23] PAVIGLIANITI, NORMA.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As. Mimeo

[24] TEDESCO, JUAN CARLOS.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Cap. III "La función política de la educación" y Cap. VI : "El conflicto con la Iglesia" Pannedille Bs. As.

[25] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común No 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420 del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924. Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882.

[26] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[27] La Patagonia Rebelde. Asesinato en el Senado de la Nación. Quebracho. Tierra adentro.

[28] UNIDAD III

[29] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. "La crisis del '30" En:

<http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdel30.htm> (p:1-7).

[30] BRAVO, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

[31] DE LA VEGA, JUAN CARLOS.(1991): "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. Argentina. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)

[32] GOLBERT, LAURA (1986).: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la criolla."Rev. La Ciudad futura. No 12. Bs. As. Argentina.

[33] GRACIARENA, JORGE (1984): "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev.Pensamiento Iberoamericano. No 5. Madrid. España.

[34] ISUANI, ERNESTO (1991): "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila. Bs. As. Argentina.(p:9-26)

[35] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986 (p: 157-230)

[36] PLOTKIN, MARIANO (1994): " La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista" (1943-1955). Cap. 5 y 6.En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As. Argentina.

[37] RAMA, GERMÁN (1978): "Educación, imágenes y estilos de desarrollo." Unesco-Cepal-Pnud.

[38] Marco normativo: Declaración de los Derechos del Niño-1959. Decreto N| 18411/43, Ley N° 12978/47: Introducción de la Enseñanza Religiosa en todas las escuelas públicas. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.

[39] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[40] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro. No habrá más penas ni olvidos. Eva Perón.

[41] UNIDAD IV

[42] BANCO MUNDIAL: "Prioridades y estrategias para la educación". Resumen. Washington, D.C.1996

[43] CARBONELL SEBARROJA, J.(1996) "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela" En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España (p: 20-26)

[44] MORGENSTERN de Finkel, Sara (1990) "Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la 'Nueva Derecha'", en Revista Argentina de Educación, Año VIII, N° 14, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

[45] OFFE, CLAUS (1991): "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. Argentina.

[46] PAVIGLIANITI, Norma (1991) Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90, Libros del Quirquincho, Coquena Grupo Editor, Buenos Aires, Argentina.

[47] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993

[48] _____: "La hipocrecía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000

[49] _____: "Políticas Publicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa." Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatizacáo da Educacao na America Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas públicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.

[50] PETRAS, JAMES y VELTMEYER, HENRY (2009): "Cap. 4 Argentina de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático", en Espejismos de la izquierda en América Latina. Editorial Lumen. D:F: México.

[51] Sante Di Pol, Redi (1987) "Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo", en Revista de Educación N° 283, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España.

[52] SVAMPA MARISTELLA (2006) Las fronteras del gobierno de Kirchner. En Revista Crisis No 0 www.revistacrisis.com.ar

[53] WHITTY, GEOFF (1986); "Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social- democracia y la respuesta del Thatcherismo" en Fernández Enguita, Mariano (ed) Marxismo y Sociología de la Educación. Editorial Akal. Madrid. España.

[54] Marco normativo: Ley Federal de Educación No 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional No 26.206 de 2006.

[55] Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo No 5195 de2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas No 4914.Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas No 156 de 2003. Ley de Escuela Pública

[56] Digital No II-0738 de 2010. Ley No VIII-0752-2011, de "Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas

Escolares de Ahorro.

[57] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS

[58] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro; La noche de los lápices; Recursos Humanos; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

X - Bibliografía Complementaria

[1] ARCHENTI, N. Y AZNAR, L.: "Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico". Eudeba. Bs. As.

[2] BOBBIO, N.: "El futuro de la Democracia". Fondo de Cultura Económica. México. 1991.

[3] GOMEZ, RICARDO (2003): "Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate" Cap. 2: Hayek y la legitimación spenceriana del mercado. Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.

[4] GRAMSCI, A.: "La política y el Estado moderno". Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini. España. 1985.

[5] GRAMSCI, ANTONIO. "Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 12 (XXIX) "La organización de la cultura.

[6] AUZA, T.N.: "Católicos y Liberales en la Generación del '80". Cultura Argentina. Bs. As. 1975.

[7] BORON, A.: "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina." En:

[8] BORON, A.: "Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina". Imago Mundi. Bs. As. 1992.

[9] BIAGINI, H.: "Variantes socio-educativas argentinas (1880-1930)". En: Rev. Propuesta educativa. No 2. Flacso. Bs. As. 1990.

[10] FINKEL, LUCILA. (1997) : "La organización social del trabajo". Ediciones Pirámide. Madrid. (p: 250-253)

[11] CURIEL OCHY (2011) El régimen heterosexual y la nación. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología. En Feminismos y Poscolonialidad. Ediciones Godot. Colección Crítica.

[12] TAMARIT, J.: "Estado, hegemonía y educación". En: Rev. Propuesta educativa. No 2. Flacso. Bs. As. 1990.

[13] TEDESCO, J.C.: "Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación". En: Rev. Los Libros. Bs. As. 1973.

[14] FILMUS, D. y FRIGERIO, G.: "Educación, Autoritarismo y BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.: "La Escuela Pública". Cuader. Flacso No4. Miño y Dávila. Bs. As. 1994

[15] FRIEDMAN, M. y R.: "Libertad de elegir". Planeta Agostini. Bs. As. 1993

[16] MARQUEZ, A.: "La quiebra del sistema educativo argentino". Libros del Quirquincho. Bs. As. 1995.

[17] VARIOS AUTORES: "Foro para una pedagogía Latinoamericana". Rev. El Relámpago. Cuaderno Temático No 1. Bs. As. 1997

[18] VIOR, S.: "Ley Federal de Educación". En: Rev. Argentina de Educación. Año X. No 18. Bs. As. 19

XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan; a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

El programa de la asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, de la economía, de la sociología y de la filosofía. Esta evaluación crítica de la realidad requiere de una confrontación permanente entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente educativo. La comprensión de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las problemáticas que lograron constituir la agenda del Estado, sino también aquellas que formaron parte del escenario social, pero que no fueron atendidas. El recorrido se realiza a partir de la conformación de los Estados Nación y desde allí se analizan las políticas educativas teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en la relación entre el Estado y la Educación. Dicha relación se aborda a partir de las diferentes formas que las mismas van adquiriendo según el régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica. En la última unidad se enfatiza el análisis de los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la estructura socio-económica de la población y las nuevas formas de dominación y su relación con la reforma educativa de los '90 y sus continuidades y rupturas a partir de la crisis del año 2001 y su implicancia en la sanción de la Ley de Educación Nacional, con especial énfasis en el Nivel Inicial con especial énfasis en la Provincia de San Luis.

XIII - Imprevistos

Frente algún imprevisto el Equipo Docente evaluará las acciones a seguir. Atendiendo siempre a las necesidades que permitan mantener el cursado y la permanencia del estudiantado en la asignatura.

XIV - Otros

| |
|--|
| |
|--|

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|--|--|
|--|--|

| | Profesor Responsable |
|--|-----------------------------|
|--|-----------------------------|

| | |
|--------|--|
| Firma: | |
|--------|--|

| | |
|-------------|--|
| Aclaración: | |
|-------------|--|

| | |
|--------|--|
| Fecha: | |
|--------|--|